



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 321.....

Asunción, 12 de noviembre de 2019.-

VISTA: El Acta N° 49 de fecha 12 de noviembre de 2019, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago total de la factura N° 001-001-01526, correspondiente al proveedor RENOVA S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 1588/2019, de fecha 5 de noviembre de 2019, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 22”, efectuada por un monto total de ₡ 449.595.833 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y tres).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 44/19, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 44/19			
1. EXPEDIENTE N°			23.105
2. ORDEN DE PAGO N°			13.803
3. INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	3.072	FECHA	01/11/2019
4. MONTO DE PAGO SOLICITADO			449.595.833

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Arellano de Mónica
Ministra

...//...

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Gertrudina Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 321...

(Continuación)

Asunción, 12 de noviembre de 2019.-

...//...

5.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC
	RENOVA S.A	103/2019	30/18	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERENDUM-S.B.
6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
	10.790.299.992	5.125.392.496	5.664.907.496	47%
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO
	1.509.003.056	PATRIA S.A.	1.079.029.999	30/11/2020
8.	FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO
	001-001-0001526	08/10/2019	449.595.833	449.595.833
9.	CDP N°	FECHA DE EMISION	MONTO	
	195/19	07/02/2019	5.395.149.996	
10.	CODIGO DE CONTRATACION	FECHA DE EMISION		
	LP-13001-18-161544	03/10/2018		
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	MARINA ISABEL ORTIZ		
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	29/10/2019
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI		
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	10/11/2019
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	SI	VENCIMIENTO	17/12/2019

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Médica
Ministra

...//...

2/3

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 321.....

(Continuación)

Asunción, 12 de noviembre de 2019.-

...//...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago total de la factura N° 001-001-0001526, conforme el siguiente detalle:----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
RENOVA S.A.	103/18	001-001-0001526	449.595.833	449.595.833	13.803	Setiembre	30

ART. 2º: **ANOTAR,** registrar y notificar.-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria